Fecha: 08/07/2022

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat Politècnica de València	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación	46018205
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Grado	Tecnología Digital y Multimedia	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Tecnología Digital y Multimedia p	oor la Universitat Politècnica de València	
NIVEL MECES		
2 2		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE	·	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Sara Blanc Clavero	Directora del Área de Gestión de Títulos	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	22559928X	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Sara Blanc Clavero	Directora del Área de Gestión de Títulos	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	22559928X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Héctor Esteban González	Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	52795040N	

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Camino de vera s/n	46022	Valencia	963879897
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vecal@upv.es	Valencia/València		963879897

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Valencia/València, AM 26 de mayo de 2022
Firma: Representante legal de la Universidad

Fecha: 08/07/2022

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Tecnología Digital y Multimedia por la Universitat Politècnica de València	No	Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería y profesiones afines	Técnicas audiovisuales y medios de comunicación

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universitat Politècnica de València

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
027	Universitat Politècnica de València
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
,	

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	150	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universitat Politècnica de València

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46018205	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

1.3.2. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
75	75	75

Fecha: 08/07/2022



CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO COMPLETO	
75	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	40.1	60.0	
RESTO DE AÑOS	40.1	60.0	
	TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	18.0	40.0	
RESTO DE AÑOS	18.0	40.0	
NORMAS DE PERMANENCIA		<u> </u>	
http://www.upv.es/orgpeg/normativa/j	progreso_y_permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTI	E		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GENERALES

- CG1 Evaluar los conceptos, formatos y estándares de multimedia, audio y video.
- CG2 Evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones de tecnología digital y multimedia.
- CG3 Diseñar sistemas, servicios y aplicaciones para la generación, distribución y gestión de contenidos digitales y multimedia con criterios de calidad y eficiencia.
- CG4 Detectar las posibilidades de aplicación de los productos y servicios de tecnología digital y multimedia a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, de forma que sirvan tanto a la Responsabilidad Corporativa de las Organizaciones, como a la sociedad en su conjunto, basándose en principios deontológicos y éticos.
- CG5 Manejar cualquier fuente de información relacionada con la tecnología digital y multimedia, incluyendo bibliografía y materiales en línea en forma de texto, imagen, sonido o vídeo, así como aplicar mecanismos de vigilancia tecnológica.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 Comprensión e integración
- CT02 Aplicación y pensamiento práctico
- CT03 Análisis y resolución de problemas
- CT04 Innovación, creatividad y emprendimiento
- CT05 Diseño y proyecto
- CT06 Trabajo en equipo y liderazgo
- CT07 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional
- CT08 Comunicación efectiva
- CT09 Pensamiento crítico
- CT10 Conocimiento de problemas contemporáneos
- CT11 Aprendizaje permanente
- CT12 Planificación y gestión del tiempo
- CT13 Instrumental específica

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- FB1 Utilizar herramientas matemáticas básicas para resolver los problemas que puedan plantearse en la Tecnología Digital y Multimedia, aplicando conocimientos de cálculo, álgebra, lógica y estadística.
- FB4 Aplicar conceptos generales de la arquitectura del computador y la representación de datos, así como, la configuración y administración a nivel básico de los sistemas operativos para su aplicación en el ámbito de la Tecnología Digital y Multimedia.







FB2 - Definir qué es el concepto de Tecnología Digital y Multimedia, identificar las características del lenguaje y las tecnologías implicadas, estructurar la organización y gestión de estos sistemas, analizar y razonar su evolución histórica y el impacto cultural y económico en la sociedad.

Identificador: 2503930

- FB3 Utilizar conceptos generales de programación: programación orientada a objetos.
- FB5 Utilizar las características, funcionalidades y arquitectura de las redes de datos e Internet, los protocolos, servicios y aplicaciones, para la administración, diseño e implementación de sistemas telemáticos.
- FB6 Utilizar herramientas básicas de la física para resolver los problemas que puedan plantearse en la Tecnología Digital y Multimedia, aplicando conocimientos de sonido, óptica, mecánica, cinemática y electromagnetismo.
- FB7 Aplicar los fundamentos de la electrónica analógica y digital, los dispositivos electrónicos y la teoría de circuitos para la resolución de problemas propios de la Tecnología Digital y Multimedia.
- FC1 Describir la estructura sistémica de las organizaciones y su aplicación estratégica en la gestión y creación de sistemas y servicios del sector de la Tecnología Digital y Multimedia en contextos empresariales y/o institucionales para mejorar sus procesos de negocio.
- FC2 Aplicar el marco legal en torno a la propiedad intelectual, protección de datos, seguridad y administración electrónica en la producción digital y multimedia, reconociendo sus características principales, sus diferencias y las consecuencias que se derivan de su utilización, así como las tecnologías asociadas a su gestión
- FC3 Aplicar estrategias de gestión básicas en las áreas de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos de Tecnología Digital y Multimedia.
- FE01 Comparar los dispositivos y sistemas de captación, reproducción y almacenamiento de audio y vídeo.
- FE02 Diferenciar las diferentes tecnologías y sistemas de comunicación en su aplicación para la Tecnología Digital y Multimedia.
- FE03 Aplicar los conceptos fundamentales de la codificación y transmisión de la información.
- FE04 Contrastar los sistemas de digitalización y procesado de señales en su aplicación para la Tecnología Digital y Multimedia.
- FE05 Discriminar los estándares de comunicaciones digitales en su aplicación para la Tecnología Digital y Multimedia.
- FE06 Utilizar los mecanismos de percepción audiovisual en su aplicación para la Tecnología Digital y Multimedia.
- FE07 Determinar los fundamentos de la imagen y video digital en sus diferentes formatos, así como las herramientas y técnicas de captación, producción, edición y postproducción de imagen en sus dimensiones técnica y creativa.
- FE08 Determinar los fundamentos de la voz, el sonido y la música digital en sus diferentes formatos, así como las herramientas y técnicas de captación, producción, edición y postproducción de sonido y música en sus dimensiones técnica y creativa.
- FE09 Diseñar, construir y animar elementos gráficos y visuales, modelos 2D y 3D, incluyendo todas las etapas requeridas para la producción de una imagen o secuencia infográfica.
- FE10 Crear guiones y estructuras narrativas de productos interactivos, multimedia y transmedia utilizando los lenguajes y técnicas apropiados.
- FE11 Fundamentar las comunicaciones entre dispositivos electrónicos y/o ordenadores, las plataformas de desarrollo software, los protocolos de comunicación y el hardware asociado en su aplicación a la Tecnología Digital y Multimedia.
- FE12 Utilizar los principios de funcionamiento de sensores y transductores en su aplicación a la Tecnología Digital y Multimedia.
- FE13 Discriminar las tecnologías software para el desarrollo de aplicaciones de distribución de contenidos multimedia.
- FE14 Conceptualizar y definir interfaces de usuario en aplicaciones multimedia, evaluando su usabilidad y accesibilidad.
- FE15 Crear a un nivel básico experiencias interactivas, entornos virtuales y videojuegos.
- FE16 Aplicar las tecnologías de almacenamiento, así como sus métodos de acceso y control para aplicaciones y servicios de Tecnología Digital y Multimedia.
- FE17 Aplicar y evaluar tecnologías y sistemas que garanticen niveles de seguridad y de calidad de servicio y experiencia en la distribución de contenidos digitales y multimedia.
- FE18 Realizar proyectos para la generación, acceso y distribución de datos digitales y multimedia de carácter abierto.
- TFG Ejercicio original a realizar individualmente, presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de la Tecnología Digital y Multimedia de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



Identificador: 2503930

Fecha: 08/07/2022

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Requisitos de acceso

Los requisitos de acceso a esta titulación son los establecidos con carácter general para el acceso a los estudios universitarios oficiales de grado en el Capítulo II del RD 412/2014.

En lo referente al acceso a estudios de grado, podrán acceder, en las condiciones que se determinan en el Real Decreto 412/2014, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin peruicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos
- estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto 412/2014.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

A efectos de este tipo de acceso, La Universidad aprobó en Consejo de Gobierno de fecha 28 de mayo de 2015 los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional aportada, para ordenar a los candidatos que soliciten acceder a un título oficial de grado de la UPV. Entre estos criterios se incluye una entrevista personal con el candidato.

- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto 412/2014. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- 3. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero,
- correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales.

Criterios de admisión

La admisión a estos estudios, viene regulada con carácter general en el Capítulo III del RD 412/2014, y será de aplicación a partir del curso académico 2017/18:

- 1. Las Universidades podrán bien determinar la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión, en cualquiera de los supuestos que se indican a continuación:
- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.
- b) Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- 2. Las Universidades fijarán en todo caso procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en los siguientes supuestos:
- a) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- b) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, sin periuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- 3. Las Universidades podrán fijar procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en los supuestos que se indican a continuación:
- a) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.



- b) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto, Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- c) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación o equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- d) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
- e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universida-
- 4. En los supuestos que se indican a continuación, los estudiantes deberán cumplir los requisitos que se indican en este real decreto:
- a) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- b) Personas mayores de cuarenta años que acrediten experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- c) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

En cuanto al calendario de implantación, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, prevé la realización de evaluaciones individualizadas al finalizar la etapa de Bachillerato en su artículo 36 bis. Este nuevo sistema de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado tenía prevista su aplicación a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español y que accedan a estas enseñanzas a partir del curso académico 2017-2018. Para los estudiantes en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, los nuevos criterios de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado serán de aplicación a partir del curso académico 2014-2015.

No obstante, tras la ampliación del calendario de implantación por medio del Real Decreto-ley 5/2016 se pospone la implantación de las previsiones de la LOMCE hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación. Hasta entonces, se realizará una evaluación de Bachillerato a los solos efectos de acceder a estudios de Grado, cuyas características, diseño y contenido serán similares a las anterio-

Según viene determinado en el RD 412/2014, para la admisión en enseñanzas universitarias oficiales de grado en las que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las Universidades públicas establecerán los criterios de valoración, las reglas que vayan a aplicar para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de admisión.

La Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano, regulada en el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell, es la encargada de adoptar los acuerdos sobre regulación de los procedimientos de admisión al primer curso de las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las universidades públicas y sus centros adscritos de la Comunitat Valenciana.

El alumnado que cumpla los requisitos académicos correspondientes y quiera acceder a las enseñanzas universitarias de grado impartidas por centros propios o adscritos a universidades públicas del Sistema Universitario Valenciano, que tengan aprobado un número limitado de plazas de acceso, deberán solicitar su admisión en las mismas a través del proceso general de preinscripción. Para la admisión en enseñanzas universitarias oficiales de grado las universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda en cada caso. En el caso de los estudiantes que procedan de Bachiller se utilizará la nota de admisión que resulte de la prueba de evaluación de bachillerato a los efectos de acceso a la

A efectos del acceso a la universidad, las universidades públicas valencianas se considerarán como una sola, por lo que el proceso de preinscripción será común y único en todas ellas, con independencia de aquella en la que hayan superado la prueba de acceso.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación de estudiantes

La Universidad Politécnica de Valencia cuenta con un sistema de orientación integrado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) dirigido a todos los alumnos de la Universidad. Este sistema de orientación se lleva a cabo por psicopedagogos y contempla distintas acciones:

-Gabinete de Orientación Psicopedagogo Universitario (GOPU)

Es un servicio especializado y confidencial que presta atención y asesoramiento personalizado a todos los alumnos que lo soliciten. Entre los temas que se pueden abordar desde una vertiente pedagógica serían: la mejora de las técnicas de trabajo intelectual, la metodología de estudio universitario, la preparación de los exámenes, así como, la mejora del rendimiento académico. Por otro lado, desde una vertiente personal se pueden trabajar el control de la ansiedad y el manejo del estrés, superar los problemas de relación, mejorar la autoestima, en definitiva, ayudar a que el alumno se sienta bien

-Recursos de apovo



En la Biblioteca General, con préstamo abierto a la comunidad universitaria, existe la posibilidad de consultar un fondo de documentación formado por libros, revistas y audiovisuales relacionados con temas psicológicos y pedagógicos

-Formación permanente

Los alumnos de la UPV tienen la posibilidad de participar en talleres específicos para adquirir determinadas competencias demandadas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y que contemplarían su formación académica.

Entre las competencias que se trabajan están la toma de decisiones, la resolución de problemas, habilidades de gestión de la información, habilidades sociales, trabajo en equipo, liderazgo, aprendizaje autónomo, entre otros.

Estos talleres se presentan en dos convocatorias correspondientes al título. Son actividades gratuitas para los alumnos y las puede convalidar por créditos de libre elección a su correspondiente título.

-Formación a demanda

La formación a demanda es una vía formativa que disponen los centros para solicitar actividades sobre temáticas específicas a completar la formación de sus alumnos

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias			
MÍNIMO	MÁXIMO		
0	18		
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios			
MÍNIMO MÁXIMO			
0	18		

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional		
MÍNIMO MÁXIMO		
0	18	

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos vienen regulados y establecidos en la Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València. Dicha normativa es accesible en el siguiente enlace:

NORMATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Aprobada por el Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento_creditos.pdf

Tablas de reconocimientos para estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior

Se aporta 2 tablas de reconocimiento de créditos para estudiantes procedentes de los títulos:

- Técnico Superior en DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA
- · Técnico Superior en DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

R.D. 450/2010 por el que se establece el título y las enseñanzas mínimas.

Orden EDU/2000/2010, de 13 de julio, por el que se establece el currículo.

Rama de conocimiento: Ciencias. Arquitectura e Ingeniería.

Familia profesional: Informática y Comunicaciones

•	•		
Materia en la que se reconoce	Cuatrimestre	ECTS	Módulos aportados
Informática	1A y 1B	12	Programación (230 horas) Sistemas In- formáticos (170 horas) Programación de servicios y procesos (70 horas)
Gestión	1A	6	Sistemas de Gestión Empresarial (55 horas) Empresa e Iniciativa Emprende- dora (60 horas) Formación y Orienta- ción Laboral (90 horas)
	TOTAL	18	

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

R.D. 686/2010 por el que se establece el título y las enseñanzas mínimas.

Orden EDU/2887/2010, de 2 de noviembre, por el que se establece el currículo.

Rama de conocimiento: Ciencias. Arquitectura e Ingeniería.

Familia profesional: Informática y Comunicaciones

Materia en la que se reconoce	Cuatrimestre	ECTS	Módulos aportados
Informática	1A y 1B	12	Programación (230 horas) Sistemas In- formáticos (170 horas) Despliegue de aplicaciones web (90 horas)
Optativa	4B	6	Desarrollo web en entorno cliente (125 horas) Desarrollo web en entorno servi- dor (160 horas)
	TOTAL	18	

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Práctica Aula

Práctica Campo

Práctica Informática

Práctica Laboratorio

Teoría Aula

Teoría Seminario

Trabajo autónomo del alumno

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios

Tutorías individuales

Tutorías grupales

Aprendizaje autónomo

Otras metodologías

Clase magistral

Trabajo en grupo

Aprendizaje basado en problemas

Estudio de casos

Aprendizaje basado en proyectos

Resolución de ejercicios y problemas

Laboratorio

Supervisión

Actividades de evaluación

Trabajos teóricos

Trabajos prácticos

Estudio teórico

Estudio práctico

Actividades complementarias

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Examen oral

Prueba escrita de respuesta abierta

Pruebas objetivas (tipo test)

Trabajo académico

Preguntas del minuto

Portafolio

Proyecto

Caso

Observación

Coevaluación

5.5 NIVEL 1: Módulo Formación Básica

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Materia Matemáticas			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas	
ECTS NIVEL2	12	•	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Asignatura Matemáticas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	12	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			

La materia incluye conocimientos de Cálculo, Álgebra Lineal y Estadística que permiten adquirir las bases del razonamiento abstracto, así como los fundamentos para la resolución de problemas matemáticos dentro del contexto de la Tecnología Digital y Multimedia.

Se trabajan la aritmética de números reales y complejos, funciones escalares de una variable, sucesiones y series numéricas, funciones escalares de

Se trabajan la aritmética de números reales y complejos, funciones escalares de una variable, sucesiones y series numéricas, funciones escalares de varias variables, elementos de análisis vectorial, sucesiones y series numéricas, series potencias, matrices y determinantes, resolución numérica de sistemas de ecuaciones, aplicaciones lineales, diagonalización, aplicaciones a ecuaciones diferenciales ordinarias, estadística descriptiva, variables aleatorias, funciones de densidad y de distribución de probabilidad con aplicaciones a imágenes y señales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Existe la posibilidad, dependiendo de los recursos disponibles, de que alguno de los grupos de docencia en los que se impartan la asignatura que constituye esta materia se imparta en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG5 Manejar cualquier fuente de información relacionada con la tecnología digital y multimedia, incluyendo bibliografía y materiales en línea en forma de texto, imagen, sonido o vídeo, así como aplicar mecanismos de vigilancia tecnológica.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB1 - Utilizar herramientas matemáticas básicas para resolver los problemas que puedan plantearse en la Tecnología Digital y Multimedia, aplicando conocimientos de cálculo, álgebra, lógica y estadística.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	30	100
Práctica Informática	30	100
Teoría Aula	60	100
Trabajo autónomo del alumno	210	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios

Tutorías individuales

Clase magistral

Aprendizaje basado en problemas

Resolución de ejercicios y problemas

Trabajos prácticos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	40.0	80.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	20.0
Trabajo académico	0.0	20.0
Preguntas del minuto	0.0	20.0

NIVEL 2: Materia Sociedad Digital

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGHE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
6				
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAI	RTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Asignatura Sociedad Digita	al			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
6				
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAI	RTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conceptos de tecnología digital y multimedia.La transformación digital.

- La comunicación audiovisual.
 Evolución histórica del sector audiovisual.
 El mercado y la sociedad digital.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Existe la posibilidad, dependiendo de los recursos disponibles, de que alguno de los grupos de docencia en los que se impartan la asignatura que constituye esta materia se imparta en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Detectar las posibilidades de aplicación de los productos y servicios de tecnología digital y multimedia a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, de forma que sirvan tanto a la Responsabilidad Corporativa de las Organizaciones, como a la sociedad en su conjunto, basándose en principios deontológicos y éticos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB2 - Definir qué es el concepto de Tecnología Digital y Multimedia, identificar las características del lenguaje y las tecnologías implicadas, estructurar la organización y gestión de estos sistemas, analizar y razonar su evolución histórica y el impacto cultural y económico en la sociedad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	10	100
Teoría Aula	40	100
Teoría Seminario	10	100
Trabajo autónomo del alumno	105	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios

Tutorías individuales

Tutorías grupales

Aprendizaje autónomo

Otras metodologías

Clase magistral

Trabajo en grupo

Estudio de casos

Actividades de evaluación

Trabajos teóricos

Estudio teórico

Actividades complementarias

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral	0.0	20.0
Prueba escrita de respuesta abierta	10.0	50.0
Pruebas objetivas (tipo test)	10.0	50.0
Trabajo académico	10.0	50.0
Caso	0.0	20.0

NIVEL 2: Materia Informática y Redes

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------



ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN SÍ NO NO GALLEGO VALENCIANO SÍ NO PORTUGUÉS NO NO NO NO NO NO NO NO NO N			
ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No FRANCÉS ALEMÁN EOTS Semestral 12 ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No Sí No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS			
CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No Sí No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS			
Sí No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No Sí No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS			
GALLEGO VALENCIANO INGLÉS NO SÍ NO FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS			
NoSíNoFRANCÉSALEMÁNPORTUGUÉS			
FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS			
No No No			
110 110			
ITALIANO OTRAS			
No No			
NIVEL 3: Asignatura Programación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL			
Básica 12 Semestral			
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3			
6			
ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9			
ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO CATALÁN EUSKERA			
Sí No No			
GALLEGO VALENCIANO INGLÉS			
No Sí No			
FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS			
No No			
ITALIANO OTRAS			
No No			
NIVEL 3: Asignatura Computadores y Sistemas Operativos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL			
Básica 6 Semestral			
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3			
6			
ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9			
ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12			

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Asignatura Arquitectur	ras de Redes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

No

PROGRAMACIÓN

- Fundamentos de programación.
- Tipo de datos y operadores.
- Resolución de problemas mediante el diseño de algoritmos.
- Uso de interfaces gráficas y programación orientada a eventos, herencia, excepciones y flujos de entrada/salida (streams).
- Desarrollar, probar y documentar programas, utilizando un buen estilo de programación.

No

COMPUTADORES Y SISTEMAS OPERATIVOS

- Sistemas de representación (sistemas de numeración, representación de enteros, operaciones básicas, álgebra de Boole).
- Arquitectura del computador (descripción de la arquitectura, unidades funcionales básicas).
- Sistemas Operativos (fundamentos, sistemas de archivos).



ARQUTECTURAS DE REDES

- Redes de conmutación de paquetes (conceptos y terminología).
- Arquitecturas de protocolos (conceptos, arquitectura TCP/IP).
- Aplicaciones y Servicios Telemáticos (arquitecturas cliente-servidor y P2P, ejemplos).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Existe la posibilidad, dependiendo de los recursos disponibles, de que alguno de los grupos de docencia en los que se impartan las asignaturas que constituyen esta materia se imparta en inglés

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones de tecnología digital y multimedia.
- CG3 Diseñar sistemas, servicios y aplicaciones para la generación, distribución y gestión de contenidos digitales y multimedia con criterios de calidad y eficiencia.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- FB4 Aplicar conceptos generales de la arquitectura del computador y la representación de datos, así como, la configuración y administración a nivel básico de los sistemas operativos para su aplicación en el ámbito de la Tecnología Digital y Multimedia.
- FB3 Utilizar conceptos generales de programación: programación orientada a objetos.
- FB5 Utilizar las características, funcionalidades y arquitectura de las redes de datos e Internet, los protocolos, servicios y aplicaciones, para la administración, diseño e implementación de sistemas telemáticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	20	100
Práctica Informática	70	100
Práctica Laboratorio	30	100
Teoría Aula	120	100
Trabajo autónomo del alumno	420	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios

Tutorías individuales

Tutorías grupales

Aprendizaje autónomo

Otras metodologías

Clase magistral

Trabajo en grupo

Aprendizaje basado en problemas

Estudio de casos

Aprendizaje basado en proyectos

Resolución de ejercicios y problemas

Laboratorio



Supervisión Actividades de evaluación Trabajos teóricos Trabajos prácticos Estudio teórico Estudio práctico 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA 20.0 60.0 Prueba escrita de respuesta abierta 0.0 10.0 Pruebas objetivas (tipo test) 10.0 40.0 Trabajo académico 10.0 40.0 Proyecto NIVEL 2: Materia Física y Electrónica 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER RAMA** MATERIA Básica Física Ingeniería y Arquitectura ECTS NIVEL2 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2** ECTS Semestral 3 12 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5** ECTS Semestral 6 **ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8** ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE **CASTELLANO** CATALÁN **EUSKERA** Sí No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No ITALIANO OTRAS No No NIVEL 3: Asignatura Física 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Básica Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 2 **ECTS Semestral 1** ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 **ECTS Semestral 10** ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO CATALÁN **EUSKERA** Sí No INGLÉS **GALLEGO** VALENCIANO No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No ITALIANO **OTRAS** Nο No NIVEL 3: Asignatura Sonido, Óptica y Movimiento 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL 6 Básica Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 1 **ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5** ECTS Semestral 6 **ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8** ECTS Semestral 9 **ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No **GALLEGO** VALENCIANO **INGLÉS** No Sí No **FRANCÉS** ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No ITALIANO **OTRAS** No NIVEL 3: Asignatura Electrónica 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 **CARÁCTER** ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Básica 6 Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8** ECTS Semestral 9 **ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11** ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN **EUSKERA** No Sí No GALLEGO VALENCIANO **INGLÉS** No Sí No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS**

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

FÍSICA: SONIDO, ÓPTICA Y MOVIMIENTO

- Análisis de movimientos en 2D (Videoanálisis)
- Oscilaciones
- Movimiento Ondulatorio
- Electromagnetismo
- Bases físicas para la teoría de circuitos
- Análisis de movimientos en 3D (Videofotogrametría)
- Sonido
- Fundamentos físicos de las comunicaciones ópticas
- Teoría del Color
- Óptica: lentes y cámaras

ELECTRÓNICA

- Elementos pasivos y activos de los circuitos.
- Leyes y herramientas básicas para el análisis de circuitos.
 Regímenes contínuo, sinusoidal, transitorio y permanente.
- Impedancias de entrada y salida. Circuitos básicos con transistores.
- El amplificador operacional y circuitos básicos.
- Circuitos combinacionales y secuenciales básicos. Concepto de HDL.
- Contadores e introducción a las máquinas de estado. Niveles y familias lógicas digitales.
- Intercoexión de familias lógicas. Lógica cableada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Existe la posibilidad, dependiendo de los recursos disponibles, de que alguno de los grupos de docencia en los que se impartan las asignaturas que constituyen esta materia se imparta en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Evaluar los conceptos, formatos y estándares de multimedia, audio y video.
- CG2 Evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones de tecnología digital y multimedia.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB6 - Utilizar herramientas básicas de la física para resolver los problemas que puedan plantearse en la Tecnología Digital y Multimedia, aplicando conocimientos de sonido, óptica, mecánica, cinemática y electromagnetismo.

FB7 - Aplicar los fundamentos de la electrónica analógica y digital, los dispositivos electrónicos y la teoría de circuitos para la resolución de problemas propios de la Tecnología Digital y Multimedia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	24	100
Práctica Informática	14	100
Práctica Laboratorio	40	100
Teoría Aula	78	100
Teoría Seminario	24	100
Trabajo autónomo del alumno	315	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios

Tutorías individuales



Tutorías grupales		
Aprendizaje autónomo		
Clase magistral		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en proyectos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Laboratorio		
Actividades de evaluación		
Trabajos teóricos		
Trabajos prácticos		
Estudio teórico		
Estudio práctico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	25.0	75.0
Pruebas objetivas (tipo test)	10.0	30.0
Trabajo académico	15.0	50.0
Proyecto	10.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Formación Específica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Sistemas Multimedia y de	Comunicaciones	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
CTS NIVEL 2 18		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	I	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS

EQUIPOS MULTIMEDIA

- Equipos y sistemas de captación, reproducción y almacenamiento de audio y vídeo.
- Micrófonos, Cámaras, Grabadores digitales de audio y vídeo.
- Formatos y estándares de archivos multimedia (surround, MIDI, DAV, AAC, DCT, MPEG, H264, MP3, DVB, DAB, UHDTV, 3DTV...)

MEDIOS DE TRANSMISIÖN

- Ruido, distorsiones y otros fenómenos.
- Medios y sistemas de transmisión por radio, fibra óptica y cables conductores.

SISTEMAS Y ESTÁNDARES DE DISTRIBUCIÓN

- Sistemas y estándares de distribución de contenidos multimedia por radio, satélite, cable y fibra óptica (DAB, DVB, etc.),
- Planificación y diseño de sistemas de distribución de contenidos multimedia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Existe la posibilidad, dependiendo de los recursos disponibles, de que alguno de los grupos de docencia en los que se impartan las asignaturas que constituyen esta materia se imparta en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Evaluar los conceptos, formatos y estándares de multimedia, audio y video.
- CG3 Diseñar sistemas, servicios y aplicaciones para la generación, distribución y gestión de contenidos digitales y multimedia con criterios de calidad y eficiencia.
- CG5 Manejar cualquier fuente de información relacionada con la tecnología digital y multimedia, incluyendo bibliografía y materiales en línea en forma de texto, imagen, sonido o vídeo, así como aplicar mecanismos de vigilancia tecnológica.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- FE01 Comparar los dispositivos y sistemas de captación, reproducción y almacenamiento de audio y vídeo.
- FE02 Diferenciar las diferentes tecnologías y sistemas de comunicación en su aplicación para la Tecnología Digital y Multimedia.
- FE05 Discriminar los estándares de comunicaciones digitales en su aplicación para la Tecnología Digital y Multimedia.
- FE07 Determinar los fundamentos de la imagen y video digital en sus diferentes formatos, así como las herramientas y técnicas de captación, producción, edición y postproducción de imagen en sus dimensiones técnica y creativa.
- FE08 Determinar los fundamentos de la voz, el sonido y la música digital en sus diferentes formatos, así como las herramientas y técnicas de captación, producción, edición y postproducción de sonido y música en sus dimensiones técnica y creativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	44	100
Práctica Laboratorio	46	100
Teoría Aula	90	100
Trabajo autónomo del alumno	315	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios

Tutorías individuales

Tutorías grupales

Aprendizaje autónomo

Otras metodologías

Clase magistral

Trabajo en grupo

Aprendizaje basado en problemas



Fecha: 08/07/2022



Aprendizaje basado en proyectos Resolución de ejercicios y problemas Laboratorio Supervisión Actividades de evaluación Trabajos prácticos Estudio práctico 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA 25.0 70.0 Prueba escrita de respuesta abierta 10.0 Pruebas objetivas (tipo test) 0.0 20.0 Trabajo académico 60.0 0.0 10.0 Observación NIVEL 2: Tratamiento Digital de Señal Multimedia 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Obligatoria ECTS NIVEL 2 30 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3** 6 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** 12 **ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11** ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN **EUSKERA** Sí No No **GALLEGO** VALENCIANO **INGLÉS** No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No ITALIANO OTRAS NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

SEÑALES Y SISTEMAS AUDIOVISUALES

- Señales básicas
- Sistemas lineales, dominios transformados (TF, TZ)
- Muestreo y cuantificación de señales.
- Filtrado digital (FIR, IIR, diagramas de polos y ceros),
- Análisis espectral

COMUNICACIÓN DE DATOS

- Principios de teoría de la comunicación: transmisor, canal, receptor, ruido, ancho de banda, relación señal a ruido e interferencias.
- Comunicaciones digitales (monoportadora y multiportadora-OFDM), Codificadores de línea y de canal,

CODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Principios de teoría de la información: información, entropía, longitud media de codificación y códigos de Huffman.



- Codificación de fuente.
- Compresión con pérdidas y sin pérdidas.
- Codificación perceptual.
- Codificación paramétrica.
- Codificación en dominio transformado y subbanda.

VOZ Y AUDIO DIGITAL

- Filtros Digitales de Audio.
- Efectos Digitales de Audio.
- Psicoacústica.
- Principios de codificación de audio v voz.
- Estándares de codificación de audio y voz (MPEG, AAC, etc.).
- Sonido espacial, Envolvente y 3D.

IMAGEN Y VÍDEO DIGITAL

- Filtrado Lineal.
- Transformaciones Geométricas.
- Morfología matemática.
- Segmentación.
- Extracción de características.
- Estimación de Movimiento.
- Visión artificial.
- Estándares de codificación de imagen y vídeo (MPEG, H264, etc.)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Existe la posibilidad, dependiendo de los recursos disponibles, de que alguno de los grupos de docencia en los que se impartan las asignaturas que constituyen esta materia se imparta en inglés

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Evaluar los conceptos, formatos y estándares de multimedia, audio y video.
- CG5 Manejar cualquier fuente de información relacionada con la tecnología digital y multimedia, incluyendo bibliografía y materiales en línea en forma de texto, imagen, sonido o vídeo, así como aplicar mecanismos de vigilancia tecnológica.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- FE03 Aplicar los conceptos fundamentales de la codificación y transmisión de la información.
- FE04 Contrastar los sistemas de digitalización y procesado de señales en su aplicación para la Tecnología Digital y Multimedia.
- FE05 Discriminar los estándares de comunicaciones digitales en su aplicación para la Tecnología Digital y Multimedia.
- FE06 Utilizar los mecanismos de percepción audiovisual en su aplicación para la Tecnología Digital y Multimedia.
- FE07 Determinar los fundamentos de la imagen y video digital en sus diferentes formatos, así como las herramientas y técnicas de captación, producción, edición y postproducción de imagen en sus dimensiones técnica y creativa.
- FE08 Determinar los fundamentos de la voz, el sonido y la música digital en sus diferentes formatos, así como las herramientas y técnicas de captación, producción, edición y postproducción de sonido y música en sus dimensiones técnica y creativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	30	100
Práctica Informática	46	100
Práctica Laboratorio	74	100
Teoría Aula	150	100
Trabajo autónomo del alumno	525	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios

Fecha: 08/07/2022 Identificador: 2503930

Tutorías individuales Tutorías grupales Aprendizaje autónomo Otras metodologías Clase magistral Trabajo en grupo Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en proyectos					
Aprendizaje autónomo Otras metodologías Clase magistral Trabajo en grupo Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en proyectos					
Otras metodologías Clase magistral Trabajo en grupo Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en proyectos					
Clase magistral Trabajo en grupo Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en proyectos					
Trabajo en grupo Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en proyectos					
Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en proyectos					
Aprendizaje basado en proyectos					
lDl:					
Resolución de ejercicios y problemas					
		Laboratorio			
Supervisión					
Actividades de evaluación					
Trabajos prácticos					
Estudio práctico					
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN					
	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA			
Prueba escrita de respuesta abierta	20.0	70.0			
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	10.0			
Trabajo académico	20.0	60.0			
Proyecto	15.0	50.0			
Observación	0.0	10.0			
NIVEL 2: Materia Producción y Gestión de Contenidos Multimedia					
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2					
CARÁCTER	Obligatoria				
ECTS NIVEL 2	ECTS NIVEL 2 18				
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral					
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3			
6					
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6			
6					
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9			
6					
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA			
Sí .	No	No			
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS			
No	Sí	No			
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS			
No :	No	No			
ITALIANO	OTRAS				
No :	No				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3					
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE					

5.5.1.3 CONTENIDOS

NARRATIVA AUDIOVISUAL

- Características propias de los distintos medios audiovisuales.
- Lenguaie visual v lenguaie escrito.
- Documentos asociados a un producto audiovisual.
- Creación de personajes.
- Biblia de producción.
- Guión.
- Storyboard.
- Fluidez narrativa y raccord.
- Narración interactiva.
- Transmedia.

DISEÑO GRÁFICO

- Instrumental gráfico.
- Gráficos vectoriales y bitmap.
- Composición y pintura digital.
- Modelado 3D basado en mallas.
- Escultura digital.
- Modelización de materiales.
- Texturización.
- Esqueletonización y diseño de armaduras.
- Formatos de objetos 3D y exportación.
- Animación.
- Simulaciones físicas

EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

- Audio: Teoría musical.
- Grabación en estudio y en exterior.
- Mezcla, edición y masterización.
- MIDI y OSC.
- Pistas de Audio e Instrumento.
- Automatizaciones
- Video: planificación y rodaje.
- Etalonaje y composición.
- Integración de video real y sintético.
- Montaje y edición no lineal

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Existe la posibilidad, dependiendo de los recursos disponibles, de que alguno de los grupos de docencia en los que se impartan las asignaturas que constituyen esta materia se imparta en inglés

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Evaluar los conceptos, formatos y estándares de multimedia, audio y video.
- CG3 Diseñar sistemas, servicios y aplicaciones para la generación, distribución y gestión de contenidos digitales y multimedia con criterios de calidad y eficiencia.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- FE07 Determinar los fundamentos de la imagen y video digital en sus diferentes formatos, así como las herramientas y técnicas de captación, producción, edición y postproducción de imagen en sus dimensiones técnica y creativa.
- FE08 Determinar los fundamentos de la voz, el sonido y la música digital en sus diferentes formatos, así como las herramientas y técnicas de captación, producción, edición y postproducción de sonido y música en sus dimensiones técnica y creativa.
- FE09 Diseñar, construir y animar elementos gráficos y visuales, modelos 2D y 3D, incluyendo todas las etapas requeridas para la producción de una imagen o secuencia infográfica.
- FE10 Crear guiones y estructuras narrativas de productos interactivos, multimedia y transmedia utilizando los lenguajes y técnicas apropiados.





ECTS Semestral 7

FE15 - Crear a un nivel básico experiencias interactivas, entornos virtuales y videojuegos. 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS ACTIVIDAD FORMATIVA HORAS PRESENCIALIDAD 100 Práctica Aula 15 Práctica Informática 45 100 Práctica Laboratorio 30 100 70 Teoría Aula 100 Teoría Seminario 20 100 315 0 Trabajo autónomo del alumno 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES Seminarios Tutorías individuales Tutorías grupales Aprendizaje autónomo Otras metodologías Clase magistral Trabajo en grupo Aprendizaje basado en problemas Estudio de casos Aprendizaje basado en proyectos Resolución de ejercicios y problemas Laboratorio Trabajos prácticos Estudio práctico Actividades complementarias 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Prueba escrita de respuesta abierta 10.0 50.0 0.0 40.0 Pruebas objetivas (tipo test) 0.0 25.0 Trabajo académico Preguntas del minuto 0.0 10.0 Proyecto 20.0 50.0 Observación 0.0 10.0 Coevaluación 0.0 10.0 NIVEL 2: Materia Interacción, Interfaces y Sensores 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Obligatoria **ECTS NIVEL 2** 12 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** ECTS Semestral 1 **ECTS Semestral 2** ECTS Semestral 3 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6**

ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 8

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

SISTEMAS EMBEBIDOS

- Controladoras de nivel básico (Arduino o similar).
- Programación Processing y C.
- Instalación IDE y manejo de librerías.
- Periféricos y ejemplos de uso.
- Configuración y uso de módulos externos.
- Interfaces de comunicación cableados e inalámbricos.

INTERACCIÓN, SENSORES Y TRANSDUCTORES

- Controladoras avanzadas bajo sistema operativo Linux (Raspberry Pi o similar). Configuración.
- Introducción a la programación concurrente y a los sistemas de tiempo real.
- Interacción hombre-controladora en tiempo real: acelerómetros, giróscopos, sistemas de tracking, sensores de presión.
- Caracterización de Sensores y Transductores y su interconexión con las controladoras.
- Uso de lenguajes de scripting (Python...).
- Interacción con sistemas externos sobre comunicaciones IP.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Existe la posibilidad, dependiendo de los recursos disponibles, de que alguno de los grupos de docencia en los que se impartan las asignaturas que constituyen esta materia se imparta en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones de tecnología digital y multimedia.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB7 - Aplicar los fundamentos de la electrónica analógica y digital, los dispositivos electrónicos y la teoría de circuitos para la resolución de problemas propios de la Tecnología Digital y Multimedia.

FE11 - Fundamentar las comunicaciones entre dispositivos electrónicos y/o ordenadores, las plataformas de desarrollo software, los protocolos de comunicación y el hardware asociado en su aplicación a la Tecnología Digital y Multimedia.

FE12 - Utilizar los principios de funcionamiento de sensores y transductores en su aplicación a la Tecnología Digital y Multimedia.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	30	100
Práctica Laboratorio	30	100
Teoría Aula	60	100
Trabajo autónomo del alumno	210	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías individuales

Tutorías grupales

Clase magistral

Trabajo en grupo

Aprendizaje basado en problemas

Estudio de casos

Aprendizaje basado en proyectos

Supervisión

Actividades de evaluación

Trabajos prácticos

Actividades complementarias

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	25.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	25.0
Trabajo académico	25.0	60.0
Proyecto	25.0	50.0
Coevaluación	0.0	10.0

NIVEL 2: Materia Desarrollo Software y Usabilidad

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	

CASTELLANO	CATALAN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

APLICACIONES Y USABILIDAD

- Proyectos software.
- Usabilidad.
- Aplicaciones móviles nativas (Android).
- Aplicaciones web.
- Aplicaciones híbridas.
- Aplicaciones progresivas.

DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS

- Introducción al diseño de videojuegos.
- Introducción a los motores de videojuegos.
- Scripting e IA.
- Máquinas de estado.
- Gestión de entrada y salida.
- Motores de física y cinemática (2D y 3D).
 Instanciación y manejo de objetos.
- Animación.
- Integración de Audio y video.
- Multiplataforma.
- Desarrollo para dispositivos móviles

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Existe la posibilidad, dependiendo de los recursos disponibles, de que alguno de los grupos de docencia en los que se impartan las asignaturas que constituyen esta materia se imparta en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Diseñar sistemas, servicios y aplicaciones para la generación, distribución y gestión de contenidos digitales y multimedia con criterios de calidad y eficiencia.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- FE14 Conceptualizar y definir interfaces de usuario en aplicaciones multimedia, evaluando su usabilidad y accesibilidad.
- FE15 Crear a un nivel básico experiencias interactivas, entornos virtuales y videojuegos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	20	100
Práctica Informática	28	100
Práctica Laboratorio	12	100
Teoría Aula	60	100
Trabajo autónomo del alumno	210	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías individuales

Tutorías grupales



Fecha: 08/07/2022



Aprendizaje autónomo Otras metodologías Clase magistral Trabajo en grupo Aprendizaje basado en problemas Estudio de casos Aprendizaje basado en proyectos Resolución de ejercicios y problemas Laboratorio Actividades de evaluación Trabajos prácticos Estudio práctico 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA 10.0 50.0 Prueba escrita de respuesta abierta 10.0 Pruebas objetivas (tipo test) 40.0 Trabajo académico 15.0 45.0 Preguntas del minuto 0.0 10.0 Proyecto 15.0 45.0 NIVEL 2: Materia Distribución de Contenidos Multimedia. Calidad y Seguridad 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Obligatoria ECTS NIVEL 2 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3** ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 **ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CATALÁN EUSKERA CASTELLANO Sí No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No **FRANCÉS** ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No ITALIANO OTRAS No No NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5.5.1.3 CONTENIDOS



DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA

- Aplicaciones y servicios multimedia.
- Protocolos multimedia (tecnología multicast, RTP/RTCP, RTSP, SIP).
- Características del tráfico de datos multimedia en Internet.
- QoS: arquitecturas de red, CDNs y configuración de equipos.
- QoE: concepto y evaluación.
- Causas de la degradación de la QoS y QoE.
- Tecnología WebRTC.
- Tecnología DASH.
- Servicios OTT (Over The Top).
- Redes IPTV.

TECNOLOGÍAS WEB

- Arquitectura de aplicaciones web.
- Tecnologías en el lado del cliente y en el lado del servidor.
- Información cliente-servidor.
- Frameworks de programación.
- CMS.
- Computación en la nube y virtualización.
- Concepto de base de datos. SQL.

SEGURIDAD Y GESTIÓN DE DERECHOS DIGITALES

- Objetivos de la protección de contenidos multimedia.
- Técnicas de acceso condicional.
- Algoritmos y protocolos de cifrado.
- Sistemas DRM para contenido almacenado y streaming.
- Plataformas DRM: (Widevine, FairPlay).
- Programación Web y DRM.
- Programación Android y DRM.

PLATAFORMAS DE STREAMING

- Aplicaciones de streaming, interactivas y bajo demanda.
- Herramientas de codificación, transcodificación y generación de contenidos multimedia.
- Servicios de valor añadido: inserción de publicidad, vídeo analytics, ...
- Instalación, configuración y despliegue de un sistema de VoIP.
- Instalación, configuración y despliegue de streaming VoD basado en DASH y HTML5.
- Instalación, configuración y despliegue de videoconferencia basado en WebRTC y HTML5.
- Instalación, configuración y despliegue de un sistema de live streaming y HTML5.
- Desarrollo de aplicaciones móviles y web para el acceso a contenidos multimedia (DASH, HLS, RTMP, WebRTC).
- Gestión de dispositivos y redes.



PLATAFORMAS IoT

- Concepto de Internet de las cosas.
- Nodos IoT.
- Plataformas IoT.
- Software IoT.
- Aplicaciones (smart cities, ¿).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Existe la posibilidad, dependiendo de los recursos disponibles, de que alguno de los grupos de docencia en los que se impartan las asignaturas que constituyen esta materia se imparta en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Diseñar sistemas, servicios y aplicaciones para la generación, distribución y gestión de contenidos digitales y multimedia con criterios de calidad y eficiencia.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- FB5 Utilizar las características, funcionalidades y arquitectura de las redes de datos e Internet, los protocolos, servicios y aplicaciones, para la administración, diseño e implementación de sistemas telemáticos.
- FE13 Discriminar las tecnologías software para el desarrollo de aplicaciones de distribución de contenidos multimedia.
- FE14 Conceptualizar y definir interfaces de usuario en aplicaciones multimedia, evaluando su usabilidad y accesibilidad.
- FE16 Aplicar las tecnologías de almacenamiento, así como sus métodos de acceso y control para aplicaciones y servicios de Tecnología Digital y Multimedia.
- FE17 Aplicar y evaluar tecnologías y sistemas que garanticen niveles de seguridad y de calidad de servicio y experiencia en la distribución de contenidos digitales y multimedia.
- FE18 Realizar proyectos para la generación, acceso y distribución de datos digitales y multimedia de carácter abierto.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	46	100
Práctica Informática	50	100
Práctica Laboratorio	54	100
Teoría Aula	150	100
Trabajo autónomo del alumno	525	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías individuales

Aprendizaje autónomo

Otras metodologías

Clase magistral

Trabajo en grupo



Fecha: 08/07/2022 Identificador: 2503930

Estudio de casos			
Aprendizaje basado en proyectos			
Resolución de ejercicios y problemas			
Laboratorio			
Actividades de evaluación			
Trabajos teóricos			
Trabajos prácticos			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Prueba escrita de respuesta abierta	10.0	50.0	
Pruebas objetivas (tipo test)	10.0	50.0	
Trabajo académico	20.0	50.0	
Proyecto	20.0	50.0	
5.5 NIVEL 1: Módulo Formación Comple	ementaria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Materia Gestión			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	18	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NI	VEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZA	JE		

5.5.1.3 CONTENIDOS

- ORGANIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Funciones básicas de administración de organizaciones.

- Funciones básicas de administración de organiza
 Dirección estratégica.
 Factores críticos en la Transformación Digital.
 Gestión del cambio.
 Areas funcionales.
 Procesos de negocio y sistemas de información.
 Sistemas funcionales y sistemas de información.

- ERP. CRM.SCM. BI.

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

- Planificación del alcance, coste y tiempo.
- Control en la Gestión de proyectos.
- Análisis de riesgos y oportunidades
- Responsabilidad ética y deontología profesional.
- Aplicación de metodologías ágiles y de colaboración.

MODELOS DE NEGOCIO

- Marketing de contenidos y modelos de negocio digitales.
- Innovación tecnológica.
- Evaluación de riesgos y oportunidades tecnológicas.
- Marco legal en torno a la propiedad intelectual, protección de datos, seguridad y administración electrónica en la producción digital y multimedia.
- Economía colaborativa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Existe la posibilidad, dependiendo de los recursos disponibles, de que alguno de los grupos de docencia en los que se impartan la asignatura que constituye esta materia se imparta en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG4 Detectar las posibilidades de aplicación de los productos y servicios de tecnología digital y multimedia a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, de forma que sirvan tanto a la Responsabilidad Corporativa de las Organizaciones, como a la sociedad en su conjunto, basándose en principios deontológicos y éticos.
- CG5 Manejar cualquier fuente de información relacionada con la tecnología digital y multimedia, incluyendo bibliografía y materiales en línea en forma de texto, imagen, sonido o vídeo, así como aplicar mecanismos de vigilancia tecnológica.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- FC1 Describir la estructura sistémica de las organizaciones y su aplicación estratégica en la gestión y creación de sistemas y servicios del sector de la Tecnología Digital y Multimedia en contextos empresariales y/o institucionales para mejorar sus procesos de negocio.
- FC2 Aplicar el marco legal en torno a la propiedad intelectual, protección de datos, seguridad y administración electrónica en la producción digital y multimedia, reconociendo sus características principales, sus diferencias y las consecuencias que se derivan de su utilización, así como las tecnologías asociadas a su gestión
- FC3 Aplicar estrategias de gestión básicas en las áreas de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos de Tecnología Digital y Multimedia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	30	100
Práctica Informática	60	100
Teoría Aula	90	100
Trabajo autónomo del alumno	315	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios

Tutorías individuales

Tutorías grupales

Aprendizaje autónomo

Otras metodologías



Clase magistral	
Trabajo en grupo	
Estudio de casos	
Aprendizaje basado en proyectos	
Laboratorio	
Supervisión	

Trabajos prácticos Estudio práctico

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral	0.0	10.0
Prueba escrita de respuesta abierta	10.0	50.0
Pruebas objetivas (tipo test)	10.0	50.0
Trabajo académico	20.0	60.0
Portafolio	0.0	10.0
Proyecto	20.0	60.0
Caso	0.0	10.0

NIVEL 2: Materia Talleres y Seminarios de Tecnologías Emergentes

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS OUE SE IMPARTE

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos sobre tecnologías más demandadas y con alta actualización, como puedan ser: software y frameworks, desarrollo multiplataforma, e-learning, salud, virtualización, Dockers, e-Commerce, analítica digital ¿

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia se desarrollará en 2 asignaturas de 6 ECTS cada una.

Cada asignatura se configurara con talleres y seminarios de 1 o 2 ECTS.

En el desarrollo de estos talleres y seminarios colaborarán profesionales del sector para transmitir y formar en las tecnologías más actuales del sector y de alto interés, y plantear posibles retos a desarrollar por los estudiantes como parte de su formación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Evaluar los conceptos, formatos y estándares de multimedia, audio y video.
- CG2 Evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones de tecnología digital y multimedia.
- CG3 Diseñar sistemas, servicios y aplicaciones para la generación, distribución y gestión de contenidos digitales y multimedia con criterios de calidad y eficiencia.
- CG4 Detectar las posibilidades de aplicación de los productos y servicios de tecnología digital y multimedia a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, de forma que sirvan tanto a la Responsabilidad Corporativa de las Organizaciones, como a la sociedad en su conjunto, basándose en principios deontológicos y éticos.
- CG5 Manejar cualquier fuente de información relacionada con la tecnología digital y multimedia, incluyendo bibliografía y materiales en línea en forma de texto, imagen, sonido o vídeo, así como aplicar mecanismos de vigilancia tecnológica.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	30	100
Práctica Laboratorio	30	100
Teoría Seminario	60	100
Trabajo autónomo del alumno	210	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios

Tutorías individuales

Tutorías grupales

Aprendizaje autónomo

Otras metodologías

Clase magistral

Trabajo en grupo

Aprendizaje basado en problemas

Estudio de casos



Aprendizaje basado en proyectos			
Laboratorio			
Supervisión			
Trabajos prácticos			
Estudio práctico			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Examen oral	0.0	25.0	
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	40.0	
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	40.0	
Trabajo académico	25.0	75.0	
Proyecto	25.0	75.0	
NIVEL 2: Materia Optativa			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
	18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

No procede

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En la ordenación temporal de las materias y asignaturas del plan de estudios, la materia Formación Optativa se ha ubicado en 8º cuatrimestre para el correcto encaje y reparto de la carga del programa, si bien según la normativa de la UPV los estudiantes pueden acceder libremente a las opciones que permiten cubrir esta materia en otros momentos del programa formativo. Concretamente:

- $\cdot \, \text{Prácticas en empresa: en cualquier momento una vez aprobado el 50\% de los \, \text{ECTS del plan de estudios}.$
- · Asignaturas de lengua extranjera: en cualquier momento del programa.



· Realización de actividades contempladas en Art 12.8 RD1393/2007: en cualquier momento del programa.

La oferta restante de asignaturas concretas por parte del centro se realizará en el 8º cuatrimestre. Estas asignaturas serán de 4,5 ECTS.

Las asignaturas que se oferten por el centro dentro de esta materia podrán desarrollar, además de las competencias Básicas y Generales, cualquiera de las competencias Específicas del título (descritas en el apartado 3 de esta memoria).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Evaluar los conceptos, formatos y estándares de multimedia, audio y video.
- CG2 Evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones de tecnología digital y multimedia.
- CG3 Diseñar sistemas, servicios y aplicaciones para la generación, distribución y gestión de contenidos digitales y multimedia con criterios de calidad y eficiencia.
- CG4 Detectar las posibilidades de aplicación de los productos y servicios de tecnología digital y multimedia a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, de forma que sirvan tanto a la Responsabilidad Corporativa de las Organizaciones, como a la sociedad en su conjunto, basándose en principios deontológicos y éticos.
- CG5 Manejar cualquier fuente de información relacionada con la tecnología digital y multimedia, incluyendo bibliografía y materiales en línea en forma de texto, imagen, sonido o vídeo, así como aplicar mecanismos de vigilancia tecnológica.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	30	100
Práctica Informática	30	100
Práctica Laboratorio	30	100
Teoría Aula	50	100
Teoría Seminario	40	100
Trabajo autónomo del alumno	315	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios

Tutorías individuales

Tutorías grupales

Aprendizaje autónomo

Otras metodologías

Clase magistral



GOBIERNO DE ESPANA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
-----------------------	--

Trabajo en grupo			
Aprendizaje basado en problemas			
Estudio de casos			
Aprendizaje basado en proyectos			
Resolución de ejercicios y problemas			
Laboratorio			
Supervisión			
Trabajos prácticos			
Estudio práctico			
Actividades complementarias			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		Inoximum oxformativing	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Examen oral	0.0	20.0	
Prueba escrita de respuesta abierta	10.0	40.0	
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	40.0	
Trabajo académico	25.0	80.0	
Proyecto	25.0	80.0	
Observación	0.0	10.0	
5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Grado			
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Materia Trabajo Fin de Grado			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
	Trabajo Fin de Grado / Máster		
ECTS NIVEL 2	12		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
	12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO			
o No			
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se trata de un trabajo relacionado con una o varias de las materias impartidas en el título relacionadas directamente con el ámbito de la Tecnología Digital y Multimedia, de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas. El trabajo realizado se acompañará de una memoria y se expondrá y defenderá públicamente ante un tribunal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

TFG - Ejercicio original a realizar individualmente, presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de la Tecnología Digital y Multimedia de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría Seminario	10	100
Trabajo autónomo del alumno	350	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías individuales

Aprendizaje autónomo

Aprendizaje basado en proyectos

Laboratorio

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral	10.0	30.0
Proyecto	70.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMA	NOS			
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Politècnica de València	Catedrático de Universidad	29.5	100	25,4
Universitat Politècnica de València	Profesor Titular de Universidad	49.2	100	54,8
Universitat Politècnica de València	Profesor Titular de Escuela Universitaria	11.5	28.6	11,4
Universitat Politècnica de València	Profesor Contratado Doctor	3.3	100	2,4
Universitat Politècnica de València	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4.9	33.3	2,2
Universitat Politècnica de València	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	1.6	100	3,8

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS			
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %	
65	10	90	
CODIGO	TASA	VALOR %	

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Anualmente, una vez finalizado el curso anterior, el Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPQ) elabora y difunde, a través del Área de Rendimiento Académico y Evaluación Curricular, los siguientes estudios e informes para que pueda valorarse el progreso y resultados del aprendizaje de los alumnos y plantearse las acciones pertinentes:

- Estudio de resultados académicos por titulación, con evoluciones.
- Estudio de graduados por titulación: tiempo medio de estudios, tasa de eficiencia de graduados, con evoluciones.
- Estudio de flujos por titulación: ingresos, egresos, cambios desde y hacia otras titulaciones y abandonos.

A demanda de las Estructuras Responsables de la Titulación (ERTs), el SEPQ también elabora y proporciona estudios e informes relacionados con las asignaturas.

Propuesta para la evaluación de la adquisición de competencias.

Competencias Transversales UPV



La UPV se ha planteado el estudio y COMPARACIÓN de distintos referentes (RD861/MECES, normas CIN, referentes internacionales REFLEX, ABET, EUR-ACE, NAAB) para SIMPLIFICAR la definición de las competencias e IMPLANTAR los necesarios procesos sistemáticos de evaluación. Resultado de este análisis surgen las COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

Las Competencias Transversales (CT-UPV) pretenden sintetizar el perfil competencial que adquieren los alumnos de la UPV garantizando además cubrir el marco de referencia de algunas titulaciones con regulaciones o recomendaciones específicas.

El documento de definición de las CT-UPV contempla una relación de 13 conceptos que se definen a su vez en términos de competencias y que se despliegan en resultados de aprendizaje para los niveles de grado y máster.

A partir de estas referencias se identificarán y desarrollarán herramientas de apoyo para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los equipos de profesores, tanto indicando las actividades formativas más coherentes para coadyuvar a la adquisición de cada CT-UPV como los sistemas de evaluación e instrumentos concretos que puedan utilizarse, favoreciendo también el trabajo colaborativo y difusión de buenas prácticas entre todo el profesorado de la UPV.

СТІ	Comprensión e integración	Demostrar la comprensión e integración del conocimiento tanto de la pro pia especialización como en otros contextos más amplios
CT2	Aplicación pensamiento práctico	Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información dis- ponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia
СТЗ	Análisis y resolución de problemas	Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definien do los elementos significativos que lo constituyen
CT4	Innovación, creatividad y emprendimiento	Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora
CTS	Diseño y proyecto	Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto
CT6	Trabajo en equipo y liderazgo	Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de obje- tivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos
СТ7	Responsabilidad ética, medioambiental y profesional	Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás
CT8	Comunicación efectiva	Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las caracte rísticas de la situación y de la audiencia
СТ9	Pensamiento crítico	Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajeno
СТІО	Conocimiento de los problemas contemporáneos	Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento
СТ11	Aprendizaje permanente	Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido

CT12	Planificación y gestión del tiempo	Planificar adecuadamente el tiempo disponible y programar las activida- des necesarias para alcanzar los objetivos, tanto académico-profesionales como personales
СТ13	Instrumental específica	Capacidad para utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas actualizadas necesarias para la práctica de la profesión

Entre las ventajas de la implementación de las CT-UPV destacaríamos las siguientes:

- Clarificar y ordenar conceptos tanto a los estudiantes, como al profesorado y a los empleadores.
- Homogeneizar las competencias que se adquieren en nuestros títulos.
- Permitir la comparabilidad de los diferentes títulos de la UPV.
- Simplificar el proceso de evaluación y proporcionar herramientas adaptadas.
- Proporcionar valor añadido y diferenciador a nuestros alumnos. Todo ello con un doble objetivo:
- Por una parte conseguir una evaluación individualizada de progreso y acreditación de la adquisición final de competencias de cada alumno.
- · Proporcionar datos agregados para la gestión y mejora del título por parte de las estructuras responsables de los títulos (centros, departamentos, institutos...).

Matrices de asociación

Para asegurar una adecuada definición de las competencias respetando los referentes correspondientes a cada titulación se elaboran una serie de matrices de asociación

- Cruce de competencias RD861 con CT-UPV (común para todos los títulos)
- Cruce resto de competencias (generales y específicas) definidas con CT-UPV
- Cruce de competencias ABET/EUR-ACE/otros referentes con CT-UPV (común para todos los títulos en función del ámbito de acreditación internacional posi-

Métodos a utilizar para evaluar la adquisición de competencias

Se han definido en la UPV dos aproximaciones complementarias:

Evaluación de adquisición durante el proceso formativo (a través de materias/asignaturas del plan de estudios).

El principio que asume la UPV para la evaluación de las competencias es utilizar las CT-UPV realizando el seguimiento del progreso de los estudiantes a través de materias/asignaturas seleccionadas y que denominaremos ¿puntos de control¿. La base de selección de las materias/asignaturas en los que se fundamenta el seguimiento son identificadas y coordinadas por las Estructuras Responsables del Título (ERTs) siguiendo también posibles niveles de adquisición o dominio y criterios de temporalidad en plan de estudios, y siempre asegurando que se evalúan el 100% de las CT-UPV/competencias.

· Evaluación al finalizar los estudios (ligado al TFM).

El procedimiento plantea recoger información a través de 2 cuestionarios:

· Cuestionario 1: Cuestionario a los alumnos

Los alumnos cumplimentan este cuestionario cuando han de presentar su TFG/TFM. El alumno valora el nivel que considera que ha adquirido en cada una de las CT-UPV (valora obligatoriamente cada una de 1 a 5) y hay un campo libre en el que puede plantear comentarios. La recogida de información no es anónima aunque explícitamente se le indica que su valoración no tendrá efectos académicos.

• Cuestionario 2: Cuestionario para los tribunales/comisiones de evaluación de TFG/TFM.

Cada comisión evalúa para cada proyecto cada una de las CT-UPV, aunque pueden indicar en algún caso que no tienen elementos de juicio para valorar alguna de ellas. Por último existe también un campo de observaciones.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Fecha: 08/07/2022



http://www.upv.es/entidades/AEOT/menu_urlc.html?/entidades/AEOT/infoweb/aeot/info/U0548507.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede.

CURSO DE INICIO

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

2019

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
52795040N	Héctor	Esteban	González	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	
Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	Valencia	
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO	
hesteban@upv.es	963877101	963877101	Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	
11.2 REPRESENTANTE LEGAL				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
22559928X	Sara	Blanc	Clavero	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	
Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	Valencia	
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO	
vecal@upv.es	963879897	963879897	Directora del Área de Gestión de Títulos	
T1D . 1 1 TT	1 170			

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22559928X	Sara	Blanc	Clavero
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
aeot@upv.es	963879897	963879897	Directora del Área de Gestión de Títulos



Apartado 2: Anexo 1

Nombre: 2. Justificación_GTDM.pdf

HASH SHA1: 4532EC407F3D4D8352C07C8E462E23DE6A2C8762

Código CSV: 514931983719027431952889 Ver Fichero: 2. Justificación_GTDM.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre: 4.1 Sistemas de información previa GTDM.pdf

HASH SHA1: 2D69ECC38BECF274BDF59648761DD34948596400

Código CSV: 312530742026020856743796

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previa GTDM.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descripción del Plan de Estudios GTDM tras 1ª alegac.pdf **HASH SHA1 :** 892BC4B1C29DFB0D9B08E9C7214C9D305A676D53

Código CSV: 320870408321760603180403

Ver Fichero: 5.1 Descripción del Plan de Estudios GTDM tras 1ª alegac.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre: 6.1 Personal Académico GTDM.pdf

HASH SHA1: F0019EA7C02FDE9E0AB6AC22889BDDF9FD135F6E

Código CSV : 312530947662813526873663 Ver Fichero: 6.1 Personal Académico GTDM.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre: 6.2 Otros RRHH GTDM tras 1ª aleg.pdf

HASH SHA1: A0C49A42A57CD6350FD22BF4012733C135F7061B

Código CSV: 320827765794821425235147

Ver Fichero: 6.2 Otros RRHH GTDM tras 1ª aleg.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales y servicios GTDM tras 1^a aleg.pdf **HASH SHA1 :** 0509897138B54ACC44E416F5F7A3FF9A17242D1C

Código CSV: 320923316697909477915192

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios GTDM tras 1ª aleg.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Justificación indicadores GTDM tras 1ª aleg.pdf

HASH SHA1: 4F056C7A24D30719E3B2F4047928EED94F308BF5

Código CSV: 320873382560951425676800

Ver Fichero: 8.1 Justificación indicadores GTDM tras 1ª aleg.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre: 10.1 Cronograma GTDM.pdf

HASH SHA1: 6AEBAAB82E96502783F426613FE1CC765AD277EA

Código CSV : 502453208585871590506491 Ver Fichero: 10.1 Cronograma GTDM.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre: 11.2 DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVER.pdf

HASH SHA1: 4EC0C5BF72D41A88B5DF03CF2E59D89C191F9B16

Código CSV: 514933375212316836608837

Ver Fichero: 11.2 DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVER.pdf

Identificador: 2503930

Fecha: 08/07/2022